

# *VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES*

María de Lourdes Flores Alonso  
Con la colaboración de Abigail Becerra Millán

*La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros, en cambio, no hay escapatoria, porque la amenaza está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás.*

Gro Harlem Brundtland, Directora General, Organización Mundial de la Salud.  
Prefacio, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Mundial de la Salud, © 2002; OPS, ©2003.

*El ensayo aborda de manera general los principales planteamientos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja, enumera sus causas, tipos de violencia y sus consecuencias, retoma algunos estudios internacionales y muestra los resultados más relevantes de la “Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003”. Presenta diversos planteamientos legislativos para la protección de las mujeres.*

## I. La violencia social

El concepto "violencia" es muy amplio, se asocia con acontecimientos que forman parte de la historia de la humanidad y se emplea para referirse a diversas situaciones:

- I. De destrucción masiva como guerras, genocidio y tortura,
- II. De conflictos sociopolíticos de diversa índole como regímenes militares o dictatoriales, con la consecuente violación a los derechos humanos.
- III. De violencia social, que se registra en el acontecer cotidiano de cualquier sociedad y se manifiesta en muy variadas formas, como secuestros, robos, asaltos, ataques de tipo sexual, agresiones físicas y verbales, y homicidios, principalmente, y que se vincula a problemas de seguridad pública.
- IV. De violencia intrafamiliar, que representa una de las formas de la violencia social que se desarrolla en la esfera privada de familias, por lo cual no ha sido visible durante mucho tiempo, sino que, recientemente ha adquirido importancia debido a que por su gran magnitud y consecuencias sociales y económicas.

A menudo suele considerarse que la violencia social se circunscribe al empleo de la fuerza física. Aunque este tipo de violencia sea la manifestación más generalizada y visible, los maltratos psicológicos como la intimidación y distintos tipos de acoso, constituyen también agresiones que por su recurrencia afectan notablemente la tranquilidad y la seguridad de personas, familias y comunidades, además de que estos maltratos psicológicos y emocionales por lo regular anteceden a la violencia física. La violencia social, a diferencia de la violencia intrafamiliar, se produce entre personas que no tienen un vínculo directo, en espacios públicos y por consiguiente es más perceptible.

Los principales factores que originan la violencia son socioeconómicos. Entre ellos, destacan la pobreza, la desigualdad del ingreso y la riqueza; los contextos sociales con elevados índice delictivos, valores culturales tradicionales, violencia en los medios de comunicación, sistemas de seguridad pública y judicial precarios, el alcoholismo, la drogadicción, y la elevada densidad demográfica, principalmente.

La literatura sobre la violencia en general destaca el papel que juegan los procesos de cambio social, económico e incluso de transición política, y su desfase-confrontación con hábitos, patrones culturales y tradiciones que no se transforman al mismo ritmo. Esto es, el papel de la mujer en la familia y en la sociedad se ha modificado como consecuencia de cambios en los patrones de crecimiento económico, acentuados y acelerados por los cambios estructurales que impone la globalización,; éstos a su vez han propiciado, entre otros procesos, la creciente calificación y participación de las mujeres en los mercados laborales y, la disminución relativa del rol protagónico del hombre como jefe de familia y centro de la toma de decisiones.

Existen tres enfoques para el análisis de la violencia social:

- El enfoque de *derechos humanos*, que asigna un lugar central al respeto de la integridad, la salud física y emocional de los individuos, y a su dignidad, haciendo hincapié en el cabal cumplimiento de las leyes que consagran las garantías y derechos individuales.
- El enfoque de *salud pública*, el cual destaca las consecuencias adversas de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas, por sus consecuencias en los entornos familiar y comunitario; y los elevados costos de la atención clínica multidisciplinaria que se requiere. Dada la magnitud del problema estos costos representan una fuerte erogación presupuestaria.

- Enfoque neoinstitucional, que centra su atención en el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, justicia, educación y de salud.

Estas corrientes de interpretación han generado sugerentes explicaciones sobre la violencia social, aunque actualmente la combinación de las tres proporciona una visión más amplia y completa, como se percibe en los trabajos publicados por el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, principalmente.

La violación de los derechos humanos está directamente vinculada a la distribución desigual del poder y la autoridad; así, los grupos más débiles resultan los más agredidos. La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, es posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.<sup>1</sup> La debilidad de las instituciones de seguridad pública y justicia no permite el cumplimiento de la ley alentando la perpetración de las conductas violentas. En términos de salud pública, la magnitud y la reproducción de las conductas agresivas provocan graves daños a la salud física y emocional de gran cantidad de personas, quienes se ven afectadas en su vida laboral, matrimonial, familiar, escolar, social. Los costos para el sistema de salud son altos.

La violencia contra mujeres se registra en tres dimensiones: la violencia social, violencia intrafamiliar y la violencia en situaciones de conflicto (civil, étnico, bélico). En este trabajo solo se aborda la violencia intrafamiliar, particularmente la que ejerce el hombre en contra de su pareja femenina.

## 2. Violencia intrafamiliar y violencia de pareja

### *Definición*

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) define la violencia contra la mujer como: *“Todo acto de violen-*

*cia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.<sup>2</sup>

De acuerdo a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal la violencia intrafamiliar es: *“aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio particular, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”*<sup>3</sup>

La violencia intrafamiliar es ejercida y padecida indistintamente por adultos -- hombres y mujeres-- aunque la mayoría de las agresiones, es perpetrada por varones en contra de las mujeres, o bien por los adultos en contra de los menores. Vale decir, se ejerce entre personas con vínculos de consanguinidad, matrimonio o unión libre, la cual se produce en el ámbito privado, por lo cual quienes la padecen la asumen como un problema personal o estrictamente familiar. Las mujeres por lo regular son golpeadas, humilladas, amenazadas, violadas y, en no pocos casos, asesinadas.

La violencia en contra de las mujeres se presenta en todos los países y sociedades, culturas, clases sociales, niveles educativos, estratos de ingreso, religiones, grupos étnicos, grupos de edad. Empero, hay determinados grupos de mujeres que son mucho más vulnerables a la violencia, como las que pertenecen a grupos indígenas, mujeres refugiadas, migrantes, discapacitadas, niñas y ancianas.

La mayoría de los estudios sobre violencia intrafamiliar coinciden en que *“la violencia entre géneros y generaciones tiene como fondo las relaciones asimé-*

### Cuadro 1. Violencia en la pareja

"Se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación."

#### Agresiones físicas:

Abofetear, golpear con los puños, patear.

#### Maltrato psíquico:

Por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes.

#### Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.

#### Diversos comportamientos dominantes:

Por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

Cuando el maltrato se produce reiteradamente en la misma relación, el fenómeno suele denominarse 'maltrato físico'.

Fuente: *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit. p. 97.

tricas que se construyen sobre la base del ejercicio del poder masculino y que se reproducen con el uso de la fuerza".<sup>4</sup> Algunos de los factores que están presentes y perpetúan la violencia intrafamiliar son:

- Desconocimiento por parte de la mayoría de las mujeres de las leyes que las protegen de la violencia, de los derechos y obligaciones y de su vigencia y garantía,
- Actitud de indiferencia y desinterés por el tema de la violencia contra las mujeres, causado en parte por un patrón cultural dominante que, en general, menosprecia el respeto a los derechos humanos, y en particular los de las mujeres.
- Patrones culturales, aceptación y reproducción social de formas y mecanismos de dominación de los hombres para "controlar y mantener la subordinación de las mujeres".
- Sistemas de procuración de justicia y de seguridad pública precarios y corruptos que no contri-

buyen a resolver la mayoría de las denuncias por violencia intrafamiliar y su seguimiento.

- Debilidad de las instituciones jurídicas y de procuración de justicia que no permiten el cumplimiento de las leyes; ausencia de mecanismos e instancias que protejan a las víctimas.
- Derivado de lo anterior, amplia impunidad de los actos delictivos que se cometen en espacios privados.<sup>5</sup>

### 2.1 La violencia de pareja

La Organización Mundial de la Salud caracteriza la violencia en la pareja como "cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación."<sup>6</sup> La caracterización de la violencia en la pareja se muestra en el Cuadro 1.

**Cuadro 2. Tipo de maltrato a mujeres**

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Definición</b>	<b>Características</b>
<b>Física</b>	Es toda acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona.	Golpes, patadas, pellizcos, lanzamiento de objetos, empujones, cachetadas, rasguños, y cualquier otra conducta que atente contra la integridad física que produzca marcas en el cuerpo.
<b>Verbal</b>	Es una manifestación de la violencia emocional. Se da cuando una persona insulta o denigra a otra verbalmente.	Groserías, insultos, gestos, humillaciones.
<b>Emocional</b>	Es todo acto que realiza una persona sobre otra para humillarla y controlarla	Se produce mediante intimidación, amenazas, manipulación, humillaciones, acusaciones falsas, vigilancia, persecución o aislamiento.
<b>Sexual</b>	Es toda acción que implique el uso de la fuerza, la coerción, chantaje, soborno, la intimidación o la amenaza, para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexuales no deseadas.	Mantener relaciones sexuales cuando no se quiere, obligar a hacer cosas desagradables ; violaciones, comentarios y gestos sexuales no deseados, burlas acerca del cuerpo de la pareja, agresiones sexuales.
<b>Patrimonial</b>	Es aquella agresión dirigida contra los bienes y pertenencias de la agredida.	Destruir la ropa, esconder correspondencia o documentos personales, quitarle sus ingresos provenientes del salario; vender o regalar objetos de su propiedad sin el consentimiento de la agredida.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

### 3. Tipos de violencia contra las mujeres

La violencia intrafamiliar contra las mujeres asume seis formas, que se sintetizan en el siguiente Cuadro:

La violencia social contra las mujeres en la esfera pública se manifiesta en forma de robos, asaltos, violaciones y hostigamiento sexual. La violencia de género contextualiza la violencia de acuerdo a las actividades personales, por ejemplo bailar, platicar, tomar una copa, en torno a las cuales adquiere una signifi-

**Cuadro 3. Factores causales que generan violencia contra las mujeres**

Factores individuales	Género, edad, factores biológicos y fisiológicos, situación familiar configurada por el ingreso y la dinámica de las normas familiares, principalmente cuando éstas son de índole autoritario y desiguales entre los miembros de la familia. Diversos especialistas destacan que las familias con un alto grado de violencia tenían normas autoritarias en el hogar de origen: donde prevalecía la dominación masculina y la aceptación social de la violencia.
Factores socioeconómicos	Condiciones de pobreza y de distribución del ingreso, del empleo, magnitud de la economía informal, niveles salariales, acceso a servicios de educación, salud y de seguridad social.
Factores socioculturales	Aceptación social de la violencia, usos y costumbres en ciertos grupos étnicos que subestiman el papel de la mujer y las niñas.
Factores institucionales	Sistemas de seguridad pública y de justicia débiles, inconsistencias y contradicciones jurídicas, vacíos legales, incumplimiento de la ley; corrupción en las policías alentada por las muy bajas remuneraciones y la falta de profesionalización, principalmente.

Fuente: Elaborado con información de Etienne Krug, Linda Dahlbert, et. al, Informe mundial sobre la violencia y la salud, *op. cit.*

cación específica de acuerdo a los lugares y a las construcciones mentales y sociales de los agresores.<sup>7</sup>

La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres en el seno de las familias se considera un asunto privado, a lo que se suma que la mayor parte de las denuncias no son atendidas ni menos registradas como delitos, por lo que las cifras oficiales están fuertemente subestimadas. Se estima que en México sólo en 14 de cada cien hogares en donde se registró algún incidente de violencia intrafamiliar se pidió ayuda.

Aunque distintos tipos de maltrato suelen estar presentes en la misma relación, la mayoría de los registros en casi todos los países son principalmente sobre *violencia física*.<sup>8</sup>

#### 4. Factores que originan la violencia en pareja

Los factores que desencadenan la violencia en pareja contra la mujer son individuales, socioeconómicos y culturales, a los que se suma la dinámica de pareja.

La debilidad y precariedad de los sistemas de justicia y de seguridad pública (jueces, policías) se suman a los factores socioeconómicos, familiares, de difusión de la violencia en los medios de comunicación masiva, gravitando negativamente sobre la violencia social e intrafamiliar prevalecientes, sobre todo en países de menor desarrollo. El predominio de patrones culturales muy tradicionales origina a la vez que retroalimenta las actitudes autoritarias, de menosprecio y violencia contra las mujeres. (Cuadro 3)

**Cuadro 4. Factores asociados con el riesgo de que un hombre maltrate a su pareja**

Factores individuales	Factores de la relación	Factores comunitarios	Factores sociales
* Edad joven	* Conflicto matrimonial	* Sanciones débiles de la comunidad contra la violencia doméstica	* Normas tradicionales de género
* Beber en exceso	* Inestabilidad del matrimonio	* Pobreza	* Normas sociales que apoyan la violencia
* Depresión	* Domino masculino en la familia	* Escaso capital social	
* Transtornos de la personalidad			
* Poca instrucción	* Presiones económicas		
* Ingresos bajos	* Mal funcionamiento familiar		
* Haber presenciado o sufrido violencia cuando niño			

Tomado de: *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Op. cit. p. 107.

Este conjunto de factores confluye e interacciona con las características individuales y familiares, reproduciendo y desencadenando violencia social e intrafamiliar, particularmente contra mujeres y menores.<sup>9</sup>

#### 4.1 Factores individuales

Cuando una persona formó parte de una familia violenta, esta experiencia podría configurar un serio factor de riesgo de agresión masculina en la pareja. Estudios realizados en países con diferentes niveles de desarrollo mostraron que cuando el esposo fue un niño golpeado o presenció que su madre era golpeada, tiende a registrar una conducta violenta en su vida de pareja. No obstante, también se ha encontrado que aún cuando se vivió una infancia con violencia intrafamiliar no necesariamente se reproduce esta conducta.

Hay otros factores individuales asociados que pueden desencadenar tal conducta, mostrados en el Cuadro 4. Uno que genera desacuerdo es el consumo de bebidas alcohólicas. En algunas investigaciones se ha encontrado que el consumo de alcohol puede exacerbar, pero no provoca, la violencia contra la mujer. Según un estudio de Levinson, citado por Heise, "de 90 sociedades campesinas, en 77 de ellas el consumo

de alcohol no guarda mayor relación con el maltrato a la mujer, en 5 encontró que el consumo de alcohol es un componente esencial en los episodios de violencia contra la mujer y en 8 se presentó una situación intermedia, abusos tanto vinculados como no relacionados con el consumo de alcohol."<sup>10</sup>

#### 4.2. Factores socioeconómicos

Entre los factores socioeconómicos se ha encontrado cierta correlación positiva entre violencia y nivel de ingreso, aunque no es robusta, pues existen otras variables que la complican. Por un lado, existe evidencia de que un nivel de ingreso relativamente alto funciona como blindaje contra el riesgo de violencia contra la mujer, hasta cierto punto, pues se presentan múltiples excepciones. Por otro, la mayoría de los estudios de la OMS, en todo tipo de países, muestran que la violencia intrafamiliar está presente en *todos los niveles de ingreso*. En otros términos, las estadísticas revelan que la violencia de pareja está más extendida en grupos que viven en pobreza sin que se tenga total claridad del por qué la pobreza aumenta la incidencia de este fenómeno y, en general, la violencia intrafamiliar. Así, la situación de pobreza presenta

mayor riesgo de violencia contra las mujeres al combinarse con otros factores.

Conclusiones similares muestran investigaciones del Banco Mundial, pues afirman la correlación positiva entre nivel de ingresos y comportamiento violento. La violencia observada en familias en condiciones de pobreza está asociada a un elevado nivel de estrés, derivado de las carencias experimentadas en la vida cotidiana, de la incertidumbre sobre el futuro inmediato, la precaria situación económica y el hacinamiento.<sup>11</sup> No hay una relación unívoca entre la instrucción del jefe del hogar y el ingreso, como causas de la violencia intrafamiliar.

La evidencia empírica correlaciona el incremento de la pobreza urbana en América Latina durante las dos últimas décadas, con un aumento paralelo de los índices delictivos y de violencia, sobre todo en áreas urbanas. Al igual que otros autores, R. Ayres no establece una relación unívoca entre pobreza urbana y criminalidad, pero admite la contribución del aumento de la pobreza al incremento de los índices delictivos.<sup>12</sup> La infraestructura social creada en las zonas urbanas pobres mejora las condiciones de vida genera una sensación de bienestar y reduce los niveles de crimen y violencia.<sup>13</sup>

El entorno social puede cobijar o desalentar la violencia influyendo de manera decisiva en la incidencia de las agresiones contra las mujeres. Así, en comunidades en las cuales se reprueba el maltrato, éste es menor; lo contrario sucede cuando se verifica un alto grado de aceptación de la violencia. En sociedades donde las mujeres maltratadas tienen acceso al amparo en forma de albergues o apoyo familiar o en aquellas en las que las sanciones sociales incluyen presiones y reacciones de la comunidad (vecinos, familiares, amigos), la incidencia de la violencia es menor. Por el contrario, ante la ausencia o precaria existencia de un entorno social de protección, la violencia es más elevada. En el caso de los países en

desarrollo, en "donde la situación de las mujeres se halla en un estado de transición, esto es, en sociedades donde la creciente escolarización de la mujer, su mayor integración en el mercado laboral, que trastocan los papeles tradicionales de género. [...] La violencia en la pareja, por lo tanto, suele alcanzar el punto más alto cuando las mujeres empiezan a desempeñar papeles no tradicionales o entran a formar parte de la fuerza de trabajo."<sup>14</sup>

Como se señaló antes, el creciente peso de los medios de comunicación, principalmente la televisión, han intensificado la agresividad en los contenidos de gran parte de la programación, reforzando pautas de comportamiento violento que la audiencia tiende a imitar en su vida cotidiana.

### 4.3. Dinámica de la relación de pareja

Los factores de riesgo asociados a la relación de pareja giran en torno a los conflictos o desacuerdos matrimoniales. Un análisis de numerosos casos señala que el conflicto verbal está ligado a la agresión física a la esposa, independientemente del nivel socioeconómico y el nivel de estrés del hombre.

La mayoría de las mujeres maltratadas no tiene un comportamiento pasivo ante las agresiones, sino que desarrolla estrategias activas para protegerse ellas mismas y a sus hijos. Algunas resisten, otras abandonan a su pareja y el hogar; otras más, tratan de mantener la convivencia cediendo ante su esposo. Por ende, el que permanezca con su pareja no necesariamente significa que asumen y acepten la situación de agravio. Al respecto es menester considerar que una mujer maltratada está restringida por las opciones que son viables para enfrentar su situación. Existen factores determinantes para que estas mujeres tomen una decisión que les permita sobrevivir junto a sus hijos, como son:



- Temor al castigo,
- Falta de recursos económicos,
- Preocupación por los hijos,
- Dependencia emocional,
- Falta de apoyo de la familia y amigos,
- Expectativas de que su pareja cambie,
- Temor al estigma de ser mujer separada.

Se ha observado que gran parte de las mujeres injuriadas buscan ayuda de familiares y amigos, pero rara vez acuden a la policía, y que después de varios años –una vez que los hijos crecieron- abandonan a los maridos violentos. El *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, revela cuestiones interesantes, y corrobora la amplitud del problema en el ámbito mundial y la gran variedad de situaciones. Preocupantes son los frecuentes indicios que señalan que cuando una mujer trata de abandonar a su pareja que la lastima, no pone fin a la violencia padecida, sino que, incluso, puede aumentar. Castro y Ríquer destaca la relativa tolerancia a los comportamientos violentos en la pareja y dentro del hogar, al igual que su incidencia rutinaria, lo que ha llevado a observar que la duración promedio de una relación violenta puede mantenerse hasta por veinte años.<sup>15</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) apunta que en Australia, Canadá y Estados Unidos, varios casos de mujeres asesinadas son cometidos cuando la mujer resolvió separarse de su esposo.<sup>16</sup> Las consecuencias de la violencia en parejas o ex-parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños. Por ejemplo, en Estados Unidos, más del 80% de todas las agresiones cometidas por cónyuges y ex-cónyuges resultan en lesiones, en comparación con el 54% de las agresiones de parte de extraños.<sup>17</sup>

Si bien la violencia contra la mujer existe en casi todas partes, se registran casos de sociedades preindustriales en los cuales la violencia intrafamiliar es

prácticamente inexistente, y la mayoría de los países industrializados muestra incidencias mucho menores a las prevalecientes en los países de menor desarrollo. También se aprecia que en un país el mapa de la violencia contra las mujeres es muy variable, no es raro que comunidades vecinas tengan patrones culturales y prácticas sociales muy diferentes al respecto. En el Cuadro 5 se observa que las tasas de homicidios de mujeres son mucho menores en los países de altos ingresos que en los países de menor desarrollo.

Las mujeres también son generadoras de la violencia en pareja, aunque no hay evidencia de que ellas “sometan a los hombres al mismo tipo de violencia grave y paulatina que se observa” en las mujeres golpeadas. Al respecto, las consecuencias de la violencia de pareja son diferentes para hombres y para mujeres, al igual que los motivos para perpetrarla. Cuando la mujer arremete contra su pareja generalmente es en defensa propia y, aún así, las probabilidades de que salga lastimada son mucho más elevadas y experimentan formas más graves de violencia. Los datos con los que se cuenta para diversos países señalan que entre el 60 y más del 90% de los agresores de mujeres son los hombres. En el caso del descuido y maltrato infantil, la agresora suele ser la mujer, pero en el abuso sexual infantil el agresor generalmente es el hombre.<sup>18</sup>

Las investigaciones que pueden contribuir a explicar estas diferencias son escasas. De hecho, las más completas se han realizado en países industrializados, particularmente en Estados Unidos y en Canadá, lo cual limita seriamente su aplicación a otras regiones. Uno de los pocos estudios de cohorte de nacimiento para explorar la violencia de pareja, realizado en Nueva Zelanda, corroboró que “la pobreza familiar en la niñez y la adolescencia, el bajo nivel de instrucción y la delincuencia agresiva a la edad de 15 años servían para predecir en gran medida el maltrato físico de la compañera por los hombres a la edad de 21 años.”<sup>19</sup>

**Cuadro 5. MORTALIDAD ESTIMADA CAUSADA POR HOMICIDIO, POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE INGRESO, 2000**

Tasa por 100,000 habitantes

Región de la OMS	Nivel de ingreso	Total <sup>a, c/</sup>	Hombres						
			Todas edades	0-4 años	5-14 años	15-29 años	30-44 años	45-49 años	60 años y +
Todas	Todos	8.8	13.6	5.8	2.1	19.4	18.7	14.8	13.0
	Alto	2.9	4.3	2.2	0.7	8.4	5.5	3.3	1.9
	bajo y mediano	10.1	15.6	6.1	2.3	20.9	21.3	17.9	17.3
África <sup>b/</sup>	bajo y mediano	22.2	33.4	17.9	4.0	34.1	39.6	39.6	63.3
Américas	Todos	19.3	34.7	3.5	2.4	68.6	49.1	28.9	16.4
	Alto	6.5	9.9	4.0	1.2	21.4	11.6	6.7	3.7
	bajo y mediano	27.5	51.0	3.3	2.9	89.7	76.4	50.4	31.9
Asia Sudoriental <sup>b/</sup>	bajo y mediano	5.8	8.1	3.9	2.2	6.0	8.8	11.6	16.9
Europa	Todos	8.4	13.0	1.7	0.8	15.1	23.5	18.1	9.3
	Alto	1.0	1.4	0.9	0.3	1.7	2.1	1.6	1.1
	bajo y mediano	14.8	23.2	2.2	1.2	23.9	42.6	34.8	19.7
Mediterráneo oriental	Todos	7.1	9.4	5.0	2.0	11.3	11.1	9.8	13.6
	Alto	4.2	6.0	1.4	0.6	10.1	9.1	4.1	5.7
	bajo y mediano	7.2	9.4	5.1	2.0	11.3	11.1	10.0	13.7
Pacífico Occidental	Todos	3.4	5.1	1.9	1.5	7.9	7.4	4.9	3.4
	Alto	1.1	1.3	1.1	0.5	1.5	2.0	1.6	1.1
	bajo y mediano	3.8	5.6	2.0	1.5	8.6	8.0	5.5	3.9

Región de la OMS	Nivel de ingreso	Total <sup>a, c/</sup>	Mujeres						
			Todas edades	0-4 años	5-14 años	15-29 años	30-44 años	45-49 años	60 años y +
Todas	Todos	8.8	4.4	4.8	2.0	4.4	4.3	4.5	4.5
	Alto	2.9	1.5	1.8	0.5	2.0	2.1	1.2	1.0
	bajo y mediano	10.1	4.6	5.1	2.1	4.7	4.7	5.4	6.1
África <sup>b/</sup>	bajo y mediano	22.2	11.8	12.7	2.9	14.1	13.8	14.6	11.8
Américas	Todos	19.3	4.0	2.6	1.2	6.4	5.7	3.3	2.6
	Alto	6.5	3.0	3.2	1.0	4.4	4.2	2.2	1.7
	bajo y mediano	27.5	4.8	2.3	1.3	7.3	6.6	4.3	3.8
Asia Sudoriental <sup>b/</sup>	bajo y mediano	5.8	3.5	3.5	2.6	1.6	2.5	5.7	7.3
Europa	Todos	8.4	3.9	1.2	0.7	4.0	5.7	5.6	5.3
	Alto	1.0	0.6	0.7	0.2	0.7	0.8	0.7	0.7
	bajo y mediano	14.8	6.8	1.6	1.0	6.1	9.9	10.1	10.3
Mediterráneo Oriental	Todos	7.1	4.8	5.5	3.6	5.4	4.3	3.8	5.9
	Alto	4.2	1.2	0.4	0.0	1.5	1.3	1.4	2.6
	bajo y mediano	7.2	4.8	5.5	3.6	5.4	4.4	3.8	5.9
Pacífico Occidental	Todos	3.4	1.7	2.2	1.0	1.9	2.0	1.4	1.6
	Alto	1.1	0.8	1.3	0.4	0.8	1.1	0.8	0.8
	bajo y mediano	3.8	1.8	2.3	1.0	2.0	2.1	1.6	1.9

Fuente: Proyecto de la Carga Mundial de Morbilidad de la OMS para 2000, versión 1.

a/ Total combinado de hombres y mujeres; b/ No hay países de ingreso alto en la región; c/ Estandarizado por edad.

Tomado de: Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B Zwi y Rafael Lozano, Informe Mundial sobre Violencia y Salud, Organización Mundial de la Salud, Washington, 2003, p. 298.

En 48 encuestas aplicadas en igual número de países entre finales de la década 1980 y mediados de los noventa, se encontró que entre 10% y 69% de las mujeres declararon haber sido agredidas físicamente por su pareja.<sup>20</sup>

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) existe un patrón de situaciones generadoras de violencia en la pareja que se observa en todo tipo de países, en el cual destacan: no obedecer, contestar mal, no tener la comida lista, no atender adecuadamente a los hijos o la casa, preguntarle al hombre sobre cuestiones de dinero o sus enamoradas, salir sin su permiso, negarse a tener relaciones sexuales o que el hombre sospeche que la mujer le es infiel.

#### 4.4. Patrones socioculturales

En sociedades muy tradicionales se considera 'normal' que los hombres tengan el derecho a castigar físicamente a la mujer, como sucede en Bangladesh, Camboya, India, México, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Unida de Tanzania y Zimbawe. Las justificaciones culturales-tradicionales asignan roles claramente definidos a hombres y mujeres. En este tipo de sociedades se supone que las mujeres atiendan el hogar, los hijos y que muestren obediencia y respeto al esposo. En caso de que una mujer no cumpla con estas funciones, el hombre puede responder en forma violenta, incluso se espera que reaccione de este modo.

Es frecuente que las mujeres en los países de menor desarrollo, sobre todo en las zonas rurales, estén conformes con el 'derecho' que tienen los hombres de 'disciplinarlas'. Por tanto, dentro de ciertos límites, se concede el derecho a los hombres de castigar físicamente a las mujeres por cometer algunos errores, si

el hombre se sobrepasa entonces los demás (familia, vecinos) pueden intervenir. Esta aceptación social de la violencia de pareja, relativamente tolerada, conduce a excesos por parte de los hombres.

El valor del honor masculino o de su contraparte, la virginidad de las mujeres es uno de los tabúes culturales más perniciosos que gravita peligrosamente sobre la integridad femenina. Por ejemplo, en algunas zonas del Mediterráneo Oriental el honor de un hombre está vinculado a la 'pureza' sexual de las mujeres de su familia. Si alguna de ellas es 'deshonrada' por violación o porque tuvo relaciones voluntarias extramatrimoniales, se considera que ha dañado el honor familiar, y la manera de salvarlo o limpiarlo es matar a la mujer.

En síntesis, las causas que determinan la violencia contra las mujeres son diversas; el peso de cada una guarda relación con el contexto cultural y el nivel de desarrollo de cada país. No obstante, todas confluyen para configurar el grado de violencia de pareja contra las mujeres, como se observa en el Cuadro 6.

#### 5. Consecuencias de la violencia contra las mujeres

Las consecuencias del maltrato a mujeres son graves, ya que no sólo dañan su salud física y mental, sino la de los hijos e incluso de sus familiares más cercanos. Tiene también repercusiones en el bienestar de la comunidad, ya que la vinculación de las mujeres maltratadas con su entorno se ve alterado, su baja autoestima les impide una adecuada inserción en las actividades sociales y laborales, al igual que la de sus hijos, quienes no pueden tener adecuados desempeño escolar y participación social. En el Cuadro 7 se registran los principales daños a la salud.

**Cuadro 6 . CORRELACIONES VINCULADAS A LA VIOLENCIA DE PAREJA**

Nivel Individual	Nivel Relacional	Nivel Comunitario	Nivel Social
<b>Socialización y aprendizaje</b>			
Testigo de violencia de pareja durante la infancia (*) 11		Tasas delictivas comunitarias, o locales (*)	Normas culturales que sustentan la violencia como mecanismo aceptado para solucionar conflictos o para castigar trasgresiones (+)
Padecer abuso en la infancia (+)	Asociación con bandas, delincuentes o similares. (+)	Ausencia o mala adaptación de enseñanzas alternativas a la violencia (+)	
<b>Relaciones de poder y normas patriarcales de género</b>			
Ausencia o rechazo de padre (+)	Control masculino de las decisiones del hogar y del ingreso (+)		Normas que apoyan el dominio masculino sobre las mujeres y que exigen la obediencia de la mujer y su disponibilidad sexual (+)
	Control funcional por parte del esposo (+)		
	Múltiples parejas/ esposas para el marido (+)		Leyes y políticas que discriminan en contra de la mujer en las esferas social, económica y política
	Diferencias de la esposa en edad y educación (+)		
<b>Empleo y capital humano</b>			
Nivel educativo femenino (-)			Acceso y control sobre los recursos económicos para las mujeres (+/-)
Mujeres comprometidas en actividades generadoras de ingresos			
<b>Ciclo de vida</b>			
Edad de la mujer (-)	Duración de la relación (-)		
<b>Disparadores</b>			
Estatus de HIV del hombre o la mujer	Abuso de alcohol o sustancias por parte de los hombres (+)		

Fuentes. Gordon y Crehan (nd); Heise (1998); Hindin y Adair (2002); Jewkes (2002a); Jewkes (2002b); Koenig (2003), Koss, Loei e. al (nd); Martin (2002); WHO (2002).

Tomado de: Andrew Morrison, Mary Ellsberg, Sara Bott; *Addressing Gender-Based Violence in the American and Caribbean Region: A Critical Review of Interventions*, World Bank Policy Research Working Paper 3438, October 2004, p. 8.

**Cuadro 7. Consecuencias de la violencia de pareja en la mujer**

<b>Físicas</b>	<b>Psíquicas y del comportamiento</b>
Lesiones abdominales y torácicas	Abuso de alcohol y otras drogas
Moretones e hinchazón	Depresión y ansiedad
Síndromes de dolor crónico	Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño
Discapacidad	Sentimientos de vergüenza y culpabilidad
Fibromialgia	Fobias y trastorno por pánico
Fracturas	Baja autoestima
Trastornos del aparato digestivo	Trastorno por estrés postraumático
Síndrome del colon irritable	Trastornos psicósomáticos
Desgarros y abrasiones	Hábito de fumar
Lesiones oculares	Comportamiento suicida y daño autoinfligido
Mengua de las funciones físicas	Comportamiento sexual riesgoso
<b>Sexuales y reproductivas</b>	<b>Consecuencias mortales</b>
Trastornos del aparato genital	Mortalidad relacionada con el SIDA
Esterilidad	Mortalidad materna
Enfermedad inflamatoria de la pelvis	Homicidio
Complicaciones del embarazo, aborto espontáneo	Suicidio
Disfunción sexual	
Enfermedades de transmisión sexual, entre ellas infección por VIH/SIDA	
Aborto practicado en condiciones peligrosas	
Embarazo no deseado	

Tomado de: Informe mundial sobre la violencia y la salud, *Op. cit.* p. 110.

## 5.2. Efectos socioeconómicos

Se ha mencionado que la elevada incidencia de violencia contra mujeres, especialmente la violencia de pareja, se verifica en contextos de violencia social. Diversos estudios corroboran que la prevalencia de fuertes índices de inseguridad repercute en el crecimiento económico y el desarrollo social. Se ha mostrado que las sociedades que registran cambios acelerados en sus estructuras económicas, sociales y que registran transiciones democráticas, traen consi-

go un debilitamiento en las relaciones sociales locales.

Los rápidos y profundos cambios aceleran los procesos de urbanización, modifican los mercados laborales, acrecientan las migraciones y aumentan la pobreza. Estos procesos, combinados con la debilidad de los sistemas de seguridad pública y justicia antes referidos, están asociados a elevados índices delictivos. En este contexto ha adquirido gran relevancia la gravedad de la violencia contra las mujeres y los menores dentro de sus hogares, debido a que un tipo de violencia retroalimenta a otra –violencia en las calles, homicidios, violencia doméstica, bandas juveniles, prostitución, violencia política, entre otras- configurando un grave problema social.<sup>21</sup> Por ejemplo, la violencia intrafamiliar contribuye a nutrir la delincuencia juvenil que, a su vez, agrava la violencia en las calles. Los delincuentes van

escalando la peligrosidad de sus infracciones y se convierten en homicidas y, candidatos a ser reclutados por el crimen organizado. Estas interrelaciones aún están poco estudiadas, pero hay evidencia de las conexiones.

Los efectos económicos individuales en el caso de las mujeres agredidas incluyen el descenso en la productividad, la pérdida de salarios e incluso del empleo para las víctimas de la violencia. Existe evidencia de que un país con elevados índices de violencia social e instituciones judiciales y de seguridad pública ineficaces desalientan la inversión extranjera y, por tanto, el

crecimiento económico.<sup>22</sup> Como se ha señalado la violencia contra las mujeres no es ajena a un ambiente de violencia social y elevados índices delictivos, de manera que los problemas generalizados de inseguridad pública afectan la confianza de los inversionistas.

### 6. La violencia de pareja en México

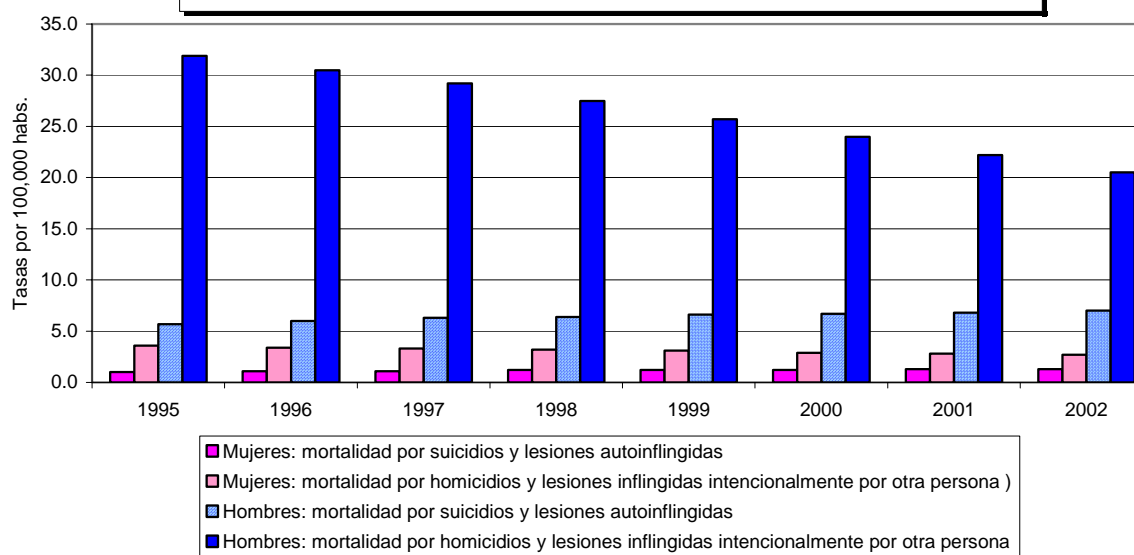
Al devenir tema de interés público, desde los gobiernos estatales y nacional se han realizado diversas acciones como la apertura de instancias y/o agencias dedicadas a la problemática de la mujer, a la creación de nuevas leyes y a reformas jurídicas para impulsar la equidad de género y proteger sus derechos, al igual que el diseño y ejecución de programas e intervenciones de políticas públicas en su favor. La progresiva preocupación por la situación de las mujeres en general y la violencia dirigida en particular ha hecho que se realicen las siguientes encuestas:

- *La Encuesta de Opinión Pública sobre la incidencia de la violencia en la familia*, realizada por la Asociación Mexicana Contra la Violencia

hacia las Mujeres (COVAC) en 1995,

- *La Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente del IMSS* -- junio de 1998 --que incluye un apartado sobre violencia doméstica.
- La Secretaría de Gobernación aplicó dos cuestionarios en 1999 para detectar la presencia y grado de violencia intrafamiliar en menores infractores,
- En 1999 se realizó un estudio realizado a través de dos encuestas sobre derechos de la niñez y trato a la infancia en el marco del Programa de Acción Conjunta Interinstitucional a Favor de los Derechos de la Niñez y los Valores de la Democracia.<sup>23</sup>
- En 1999 INEGI realizó una encuesta dedicada *exclusivamente* a la violencia en los hogares a través del levantamiento de la *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar* (ENVIF), en el área metropolitana de la ciudad de México.
- *La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003* (ENDIREH),

**Gráfica 1. México: Tasas estimadas de muertes por violencia y por género, 1995-2002**



Fuente: elaborada con información de la Organización Panamericana de la Salud.

**Cuadro 8. México: Mortalidad provocada por violencia, 1995-2002**

	Tasas estimadas por 100,000 habitantes							
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Tasa de mortalidad general	790.7	781.7	772.7	765.6	758.5	751.4	744.3	737.2
Suicidios y lesiones autoinflingidas	3.4	3.5	3.7	3.8	3.8	3.9	4.0	4.1
Homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente por otra persona	17.6	16.8	16.0	15.1	14.1	13.2	12.3	11.3
<b>Mujeres tasa de mortalidad general<sup>1/</sup></b>	<b>444.0</b>	<b>439.3</b>	<b>434.5</b>	<b>432.0</b>	<b>429.5</b>	<b>381.4</b>	<b>383.4</b>	<b>392.6</b>
<b>Mujeres: mortalidad por suicidios y lesiones autoinflingidas</b>	<b>1.0</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>
<b>Mujeres: mortalidad por homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente por otra persona )</b>	<b>3.6</b>	<b>3.4</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>2.9</b>	<b>2.8</b>	<b>2.7</b>
Hombres: tasa de mortalidad general <sup>1/</sup>	587.1	582.3	577.6	574.5	571.4	484.9	482.6	495.6
Hombres: mortalidad por suicidios y lesiones autoinflingidas	5.7	6.0	6.3	6.4	6.6	6.7	6.8	7.0
Hombres: mortalidad por homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente por otra persona	31.9	30.5	29.2	27.5	25.7	24.0	22.2	20.5

Fuente: Organización Panamericana de la Salud; 1/ México, Secretaría de Salud, Mortalidad, varios años.

que es la primera que se aplica en el ámbito nacional.<sup>24</sup>

Otras fuentes importantes para conocer la violencia contra las mujeres son los registros estadísticos sobre morbilidad y las principales causas de mortalidad. En ambos casos se pueden detectar las afecciones relacionada por lesiones inflingidas por otras personas. Los registros sobre muertes violentas son relativamente más completos y permiten elaborar series históricas en el ámbito nacional, por entidad federativa, por grupos de edad y género.<sup>25</sup>

### 6.1. Tasas de mortalidad por causas violentas, 1995-2002

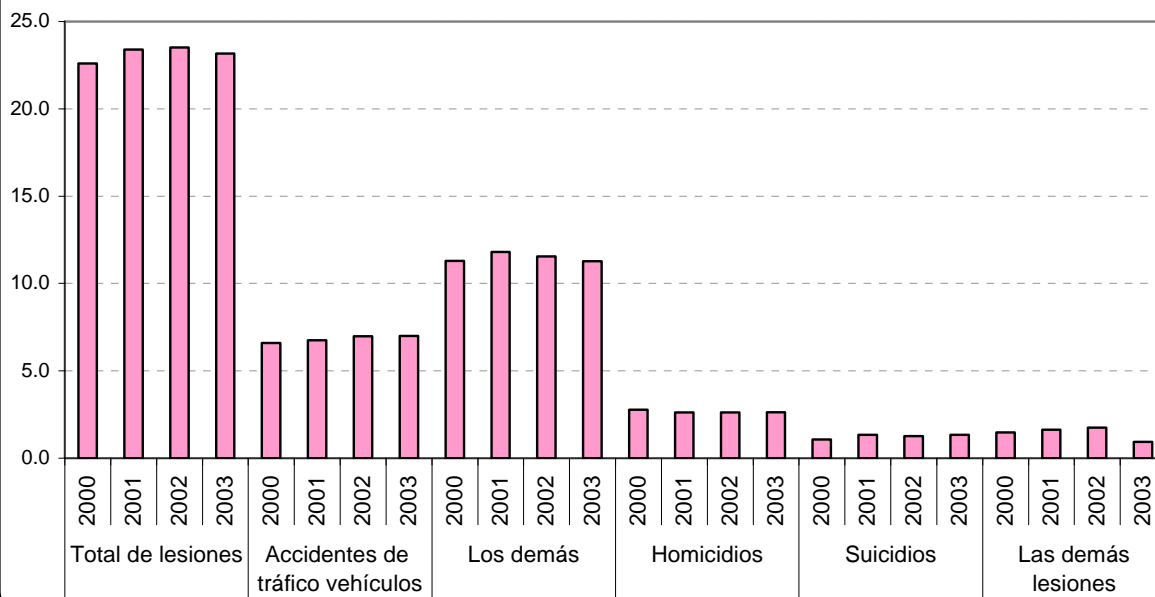
- En México, las tasas de homicidios de hombres son casi ocho veces más que las registradas en las mujeres. (Cuadro 8, Gráfica 1)

- Las tasas de suicidios de los hombres son, en promedio, seis veces mayores que las que registran las mujeres.

La causa de muerte por 'Homicidio y lesiones inflingidas intencionalmente por otra persona' se ha mantenido entre la 9ª y 10ª posición de 1990 a 2002. Si bien durante el periodo de once años esta causa muestra una tendencia a disminuir en términos absolutos, es preocupante que se mantenga entre las principales causas de mortalidad en México.<sup>26</sup>

Los Cuadros que muestra INEGI no permiten un análisis adecuado ya que junto a los accidentes de tránsito aparecen 'los demás' accidentes; y en 'las demás lesiones' sin especificar si estas lesiones tienen relación con la violencia de pareja. En primer lugar, se aprecia que los accidentes de tránsito junto con 'Los demás' accidentes ocasionan una elevada tasa de mortalidad, lo cual, si bien no entra en el análisis de violencia contra las mujeres muestran un foco rojo que es pertinente abordar mediante acciones es-

**Gráfica 2. México: tasas de mortalidad en mujeres por causas violentas, 2000-2003. Tasas por 100,000 habitantes**



Fuente: elaborada con información de INEGI, Estadísticas de Mortalidad.

pecíficas, sobre todo porque tiene un costo para el bienestar de las familias y representa un costo económico para la sociedad. (Gráfica 2)

Una reflexión sobre las tasas de homicidios y suicidios revela un ambiente de violencia social, que entrelazado con los factores mencionados anteriormente aproxima a la comprensión del contexto en el cual se desencadenan las agresiones contra las mujeres, sociales e intrafamiliares. Esto es, la violencia es una expresión crítica de un entorno de violencia social que gravita dramáticamente sobre las mujeres – y los menores-- quienes, en general, muestran mayor debilidad e indefensión ante dicho contexto.

La evolución reciente de la mortalidad de mujeres por homicidios y suicidios por entidad federativa dibuja un mapa de la violencia contra las mujeres que apunta la necesidad de revisar y atender, mediante acciones concretas, la situación en algunas entidades.

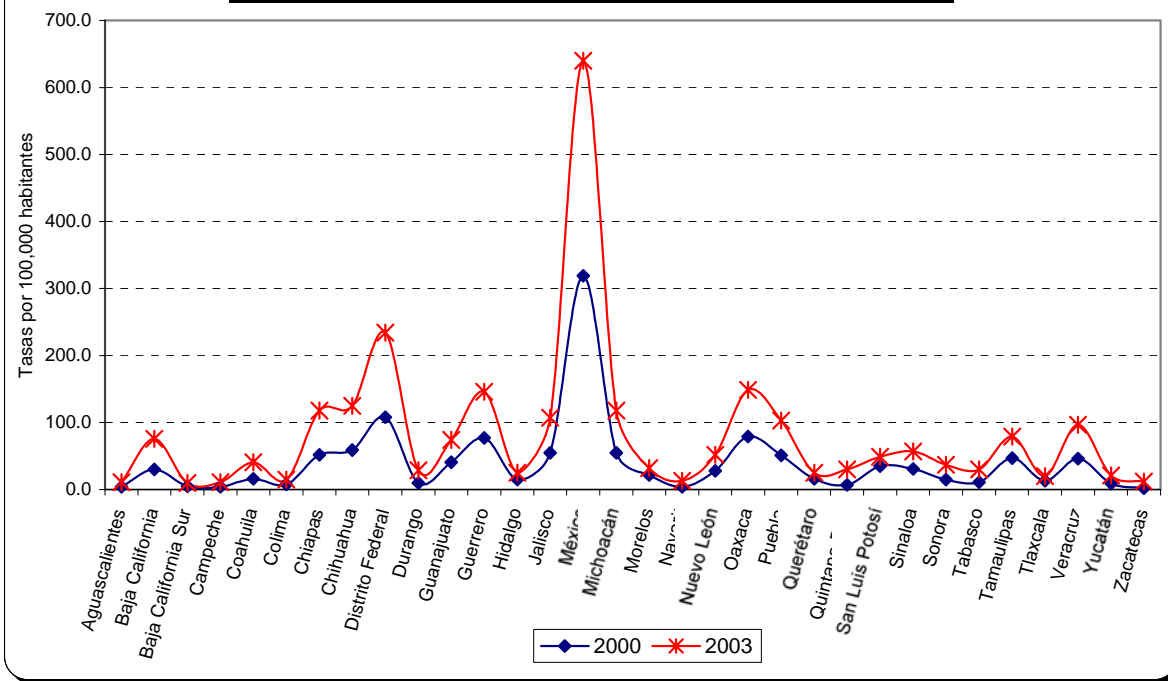
En esta geografía de la violencia contra las mujeres

las entidades que registran mayores tasas de homicidios, en orden de mayor a menor incidencia son: el Estado de México, el Distrito Federal --en los cuales tienden a aumentar. Siguen Guerrero, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Chiapas. En Baja California, Sonora y Quintana Roo se aprecia un aumento progresivo. (Gráfica 3)

En este mapa de la violencia contra mujeres no puede dejar de mencionarse que los feminicidios de Ciudad Juárez tienen especial relevancia, por su gravedad y elevadas cifras y por los patrones seguidos en los homicidios: Asesinatos de mujeres pobres, principalmente empleadas de maquiladoras, abandono de sus cuerpos en áreas deshabitadas, numerosos casos no resueltos y muchos más de desaparecidas, probable vinculación con crimen organizado, entre otras características. Junto a la singularidad de la problemática de los casos de esta ciudad fronteriza, deben mantenerse focos rojos en otros estados de la República que tienen elevadísimas tasas de homicidios femeninos.



**Gráfica 3. México: Homicidios de mujeres, 2000 y 2003**



Elaborada con información de INEGI/Secretaría de Salud.

## 6.2. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones Familiares

Según cifras de las Naciones Unidas, en México el 85.6% de los casos de violencia atendidos corresponden a agresiones contra mujeres. En la Ciudad de México siete de cada diez mujeres, denunciaron ser agredidas por su cónyuge o excónyuge.

En la ENDIREH 2003 hay algunos resultados sorprendentes que merecen analizarse con cautela, sobre todo algunas correlaciones con algunas variables como escolaridad, empleo, e ingreso. El universo de mujeres encuestado fue de 19'417,972; la encuesta se realizó a escala nacional, aunque los resultados publicados desagregan la información de once entidades, que fueron las que firmaron el convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres e INEGI.

Del total de mujeres el 46:6% ha padecido algún

tipo de maltrato (9'064,458). El 38% ha experimentado maltratos emocionales, con lo cual es el tipo de agresión más frecuente a las mujeres. Le siguen por orden de incidencia la económica padecida por el 29.3; la agresión física (9.3%) y la violencia sexual experimentada por el 7.8% de las mujeres.

Las mujeres entre 25 y 39 años (42.6%) y de manera notable el de mayores de 50 años constituyen grupos muy afectados por la violencia emocional y económica ejercida por su pareja.

El análisis por grupos de edad y tipo de violencia indica que el grupo de 15-19 años es el que experimenta las mayores incidencias de violencia emocional (43.9%) y económica (35%) en comparación con el resto de los grupos. En contraste, el de mujeres de 50 y más años registra los menores porcentajes de los cuatro tipos de violencia analizados.

La ENDIREH revela que el tipo de violencia que más afecta a las mujeres, independientemente de su

**Cuadro 9. Mujeres con al menos un incidente de violencia por grupos de edad, 2003**

Grupos de edad	Total de mujeres agredidas	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Mujeres con al menos un incidente de violencia emocional	Mujeres con al menos un incidente de violencia física	Mujeres con al menos un incidente de violencia sexual	Mujeres con al menos un incidente de violencia económica
<b>Total</b>	100.0	46.6	38.4	9.3	7.8	29.3
15 a 19 años	3.0	1.7	1.3	0.4	0.2	1.1
20 a 24 años	9.4	4.8	3.8	1.2	0.7	3.0
25 a 29 años	13.4	7.1	5.7	1.6	1.1	4.6
30 a 34 años	15.0	7.6	6.2	1.7	1.1	4.6
35 a 39 años	14.2	6.9	5.7	1.5	1.2	4.5
40 a 44 años	11.6	5.6	4.7	1.0	1.2	3.8
45 a 49 años	10.0	4.6	3.9	0.7	0.9	2.9
50 y más años	23.4	8.2	7.1	1.2	1.4	4.8

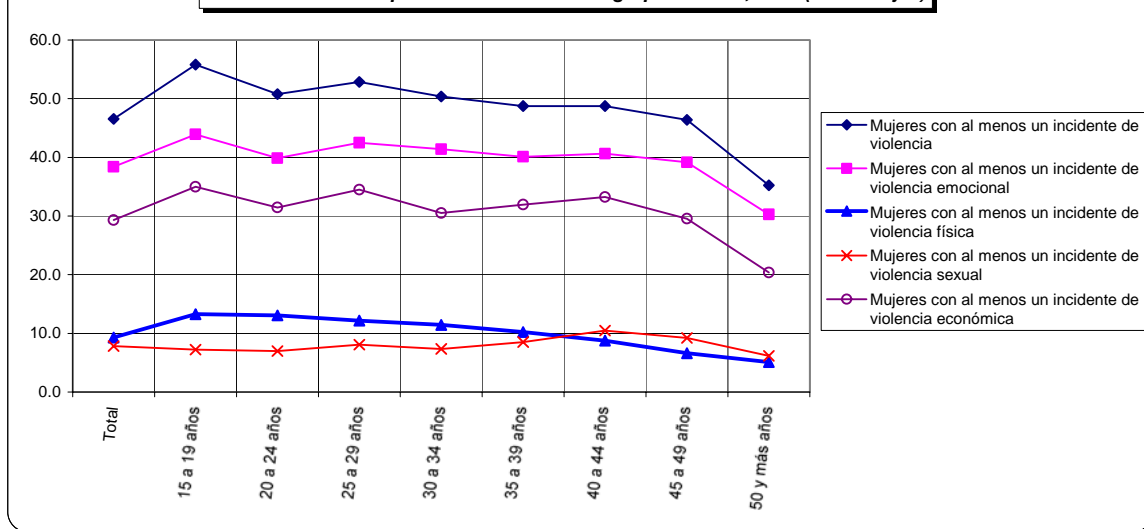
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares, 2003.

escolaridad es la emocional, seguida de la violencia económica. El resultado de la encuesta sugiere que la mayor educación protege a las mujeres ante sus parejas violentas. Si se revisa la incidencia por nivel de instrucción se encuentra que todos los tipos de violencia de pareja contra las mujeres son más altos entre quienes tienen primaria completa y secundaria incompleta. En cambio, los menores porcentajes de agre-

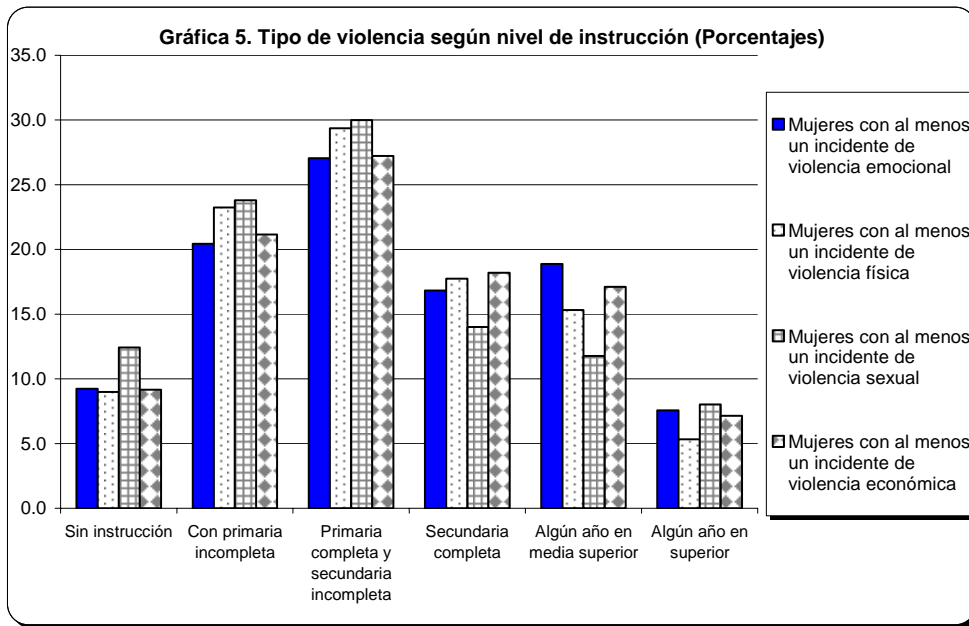
sión se registran entre quienes tienen mayor escolaridad. (Gráfica 5)

La violencia de pareja con relación a la condición económica muestra un patrón sistemático – y contraintuitivo—ya que las mujeres que desempeñan actividades no económicas y las que se dedican a labores domésticas padecen menos agresiones que las que tienen alguna ocupación remunerada, como se apre-

**Gráfica 4. México: Tipo de violencia en cada grupo de edad, 2003 (Porcentajes)**



Fuente: INEGI, Encuesta nacional sobre la dinámica en las relaciones de los hogares, 2003.



Fuente: Elaborada con información de la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2003.

cia en la Gráfica 6. como se mencionó, esta situación se explicaría porque las mujeres que rompen con los patrones tradicionales dominantes introducen tensiones en la dinámica de pareja.

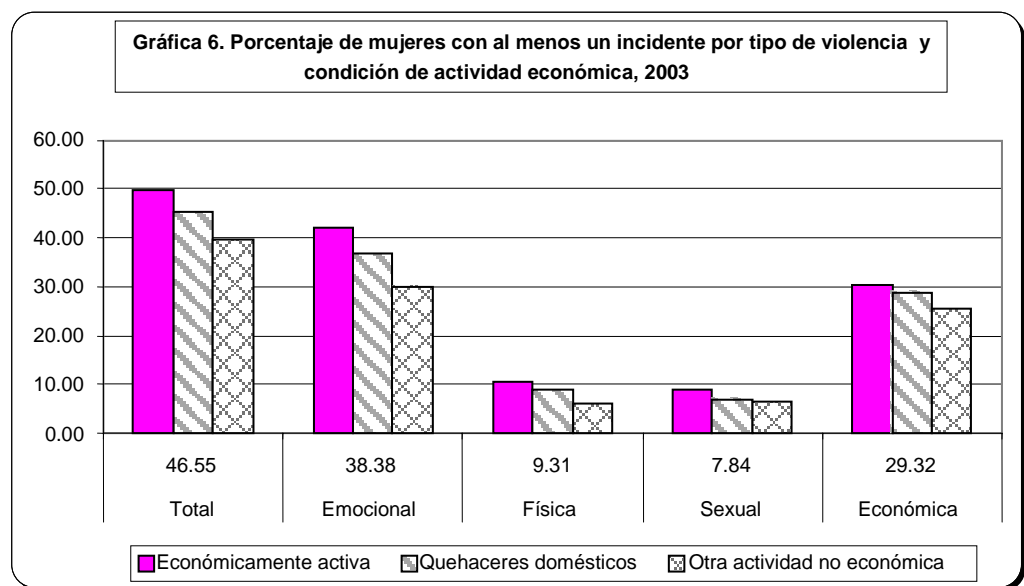
En las zonas urbanas hay una mayor incidencia de violencia emocional y económica, la de tipo físico es muy similar, mientras que la sexual es relativamente mayor en las áreas rurales. En general, la violencia de pareja contra las mujeres es más elevada en las ciudades que en el campo. (Gráfica 7)

Por entidad federativa, Sonora registró los porcentajes más elevados de la violencia en pareja (49.8%) y en las modalidades económica y emocional, Chiapas tiene el menor porcentaje de violencia global

contra la pareja, así como en sus expresiones emocional y sexual. (Gráfica 8) Sorprende que Chiapas, con un bajo índice de desarrollo humano, se ubique entre las entidades que reportan los más bajos porcentajes de violencia de pareja, y que sean muy parecidos a los de Nuevo León con un alto índice de desarrollo humano.

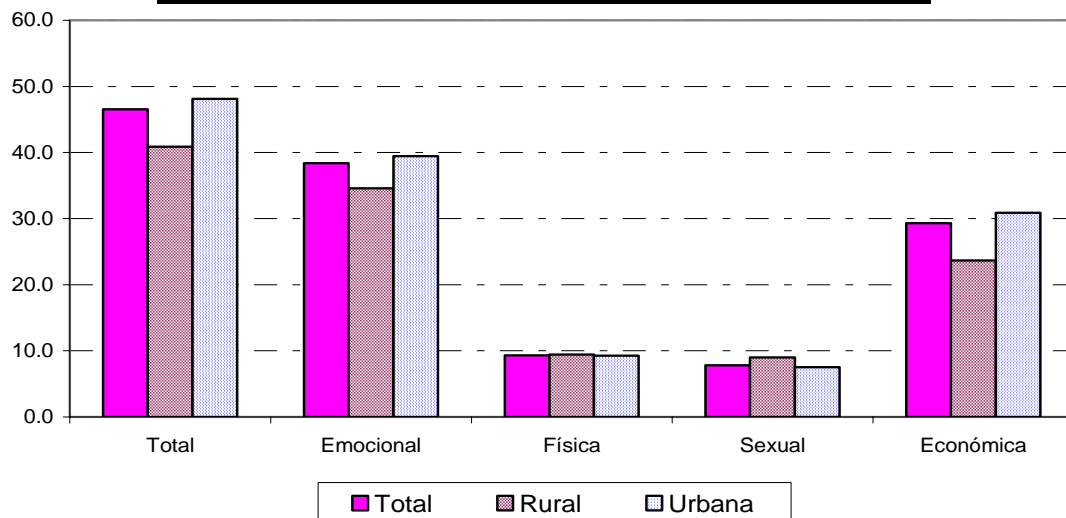
Por lo que respecta a la violencia física, Michoacán tiene el registro más elevado (10.1%) y Nuevo León el menor (5.0%). El porcentaje más alto de violencia sexual se registra en Hidalgo con un 9.1% y el menor en Nuevo León (4.1%)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera que el desarrollo debe ser examinado desde una perspectiva de género y basado en el ser humano, por lo cual la situación de las mujeres es un



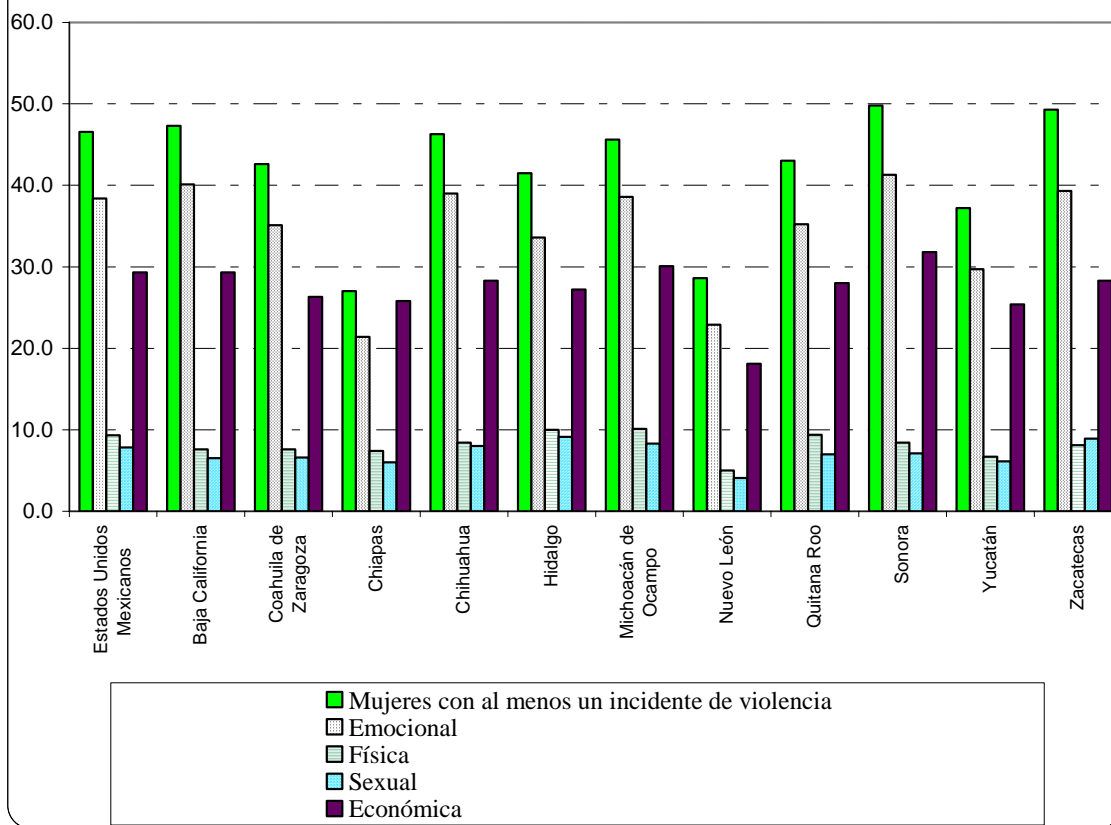
Fuente: elaborada con información de la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003.

**Gráfica 7. Tipo de violencia contra mujeres según tipo de localidad (Porcentajes)**



Fuente: elaborada con información de la Encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares 2003.

**Gráfica 8. Porcentaje de mujeres con algún incidente por tipo de violencia y por entidad federativa, 2003**



Nota: Se refiere a las mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar. Entidades federativas, cuya muestra tiene representación estatal.

Fuente: INEGI, Encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares, 2003.

**Cuadro 10. México: Avances legislativos sobre violencia intrafamiliar, por entidad federativa, 2000**

Entidad federativa	Reformas	Iniciativas	Proyectos
Aguascalientes	---	CC, LA	---
Baja California	CP,O	LA	CC
Baja California Sur	O	CC-CP-CPC-CPP	---
Campeche	---	---	---
Coahuila	LA-O	---	---
Colima	LA	---	---
Chiapas	LA	---	---
Chihuahua	---	LA	O
Distrito Federal	CC-CPC-CP-CPP-LA	---	---
Durango	CC-LA	---	---
Guanajuato	LA	---	CC-CPC
Guerrero	LA-CP	CC-CPC	---
Hidalgo	O	---	---
Jalisco	O	LA	CC-CP,O
México	---	---	CC-CPC-CP-CPP-O
Michoacán	CP	---	---
Morelos	---	LA	CC-CP-O
Nayarit	---	---	O
Nuevo León	O,CP,CC,CPC	LA	O
Oaxaca	CC-CPC-CP-O	---	---
Puebla	CC-CPC-CP-CPP-O	---	---
Querétaro	LA	---	O
Quintana Roo	---	---	LA
San Luis Potosí	CC-CPC-CP-CPP-LA	---	---
Sinaloa	---	CP-CC	---
Sonora	---	---	CC-CP-LA-O
Tabasco	O	LA	---
Tamaulipas	O	---	LA
Tlaxcala	---	---	LA
Veracruz	CC-CPC-CP-CPP	LA, CPP	---
Yucatán	---	CC-CPC-CP-CPP	---
Zacatecas	---	---	---

Notas: **CC**: Código Civil; **CP**: Código Penal; **CPC**: Código de Procedimientos Civiles; **CPP**: Código de Procedimientos Penales; **LA**: Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar; **O**: Otras Normas de Educación, Salud y Asistencia Social; **CDS**: Código de Defensa Social; **CPMDS**: Código de Procedimientos Penales en Materia de Defensa Social.

Fuente: CONMUJER. Datos recabados hasta octubre de 2000.

Tomado de: Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones, Instituto Nacional de las Mujeres, diciembre de 2003, p. 153.

elemento clave para el desarrollo social y económico. Con lo anterior, la violencia surge como uno de los mayores obstáculos al desarrollo produciendo efectos negativos para el bienestar y el crecimiento económico.<sup>27</sup>

## 7. Aspectos legislativos relacionados con las mujeres

El creciente interés y preocupación por la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, ha favorecido la elaboración de diversas iniciativas, aprobación de leyes y reformas a diversos instrumentos jurídicos como los Códigos Penal y Civil. Asimismo se han creado institutos e instancias en el ámbito federal y estatal para diseñar, atender y dar seguimiento a la situación de las mujeres. En la página del Instituto Nacional de las Mujeres se puede consultar los nombres de estas instituciones y sus direcciones.

En el Cuadro 10 se concentran las principales reformas realizadas a distintos instrumentos jurídicos federales y estatales. En lo que respecta a las iniciativas presentadas en la H. Cámara de Diputados con respecto de la violencia contra mujeres el panorama es el siguiente:

En la LVII Legislatura se aprobaron 3 iniciativas (Del PRI, PAN y diputada independiente, respectivamente); quedando pendientes de dictamen una del PRD y otra del PVEM.

En la LVIII Legislatura se aprobaron tres iniciativas (Del PRI, PAN, PRD, respectivamente), y otra más del PRI pendiente de dictaminación.

Durante la LIX Legislatura - hasta julio de 2005- Se aprobó una iniciativa (PAN) y otra se encuentra sin dictaminar (Convergencia por la Democracia)

## REFERENCIAS

1. INEGI, Anuario Estadístico 2002.
2. UNICEF, *Violencia doméstica contra mujeres y niñas*, N° 6 2000. p. 2.
3. INEGI, Anuario Estadístico 2002, p. 423.
4. INEGI, Anuario Estadístico, 2002, p. 423.
5. *Idem*.
6. Etienne G. Drug, Linda L. Dahalberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano Ascencio, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C., P. 2003, p. 97.
7. En Barcelona un juez señaló como atenuante de una violación el que la mujer, "al colocarse en un automóvil entre dos varones, se puso en disposición de ser abusada sexualmente"; una mujer fue violada en la Ciudad de México por su jefe y tres compañeros de trabajo, al concluir una jornada sabatina extraordinaria. El juez consideró que ella había consentido "tácitamente" la relación sexual al aceptar una copa de vino blanco. *La Revuelta: Reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México*. Casos tomados de Marta Torres Falcón. *Violencia social y violencia de género*. p. 17.
8. En las encuestas además de preguntar sobre la existencia de violencia en el pasado reciente de la vida de pareja, y sobre los tipos de agresiones recibidas, requiere que las preguntas se realicen en circunstancias que generen confianza, sin presencia de otros miembros de la familia, que se pregunte con tacto, etc. El asunto de la relación de pareja y la presencia de violencia de cualquier índole no es fácil de abordar en entrevistas o mediante la aplicación de cuestionarios, por lo que la información captada contiene ciertas dificultades para analizarse.
9. *El costo del silencio, Violencia doméstica en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. p.10; Entre los factores sociales destacan la desigualdad de ingresos, violencia en los medios de comunicación, efectos de posguerra y la debilidad de los sistemas policiales y judiciales además de las normas culturales.
10. Encuesta de Dinámica de los Hogares, 2003, Instituto Nacional de la Mujer e Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática.
11. Andrew Morrison, Mary Ellsberg, Sarah Bott, *Adressing Gender-Based Violence in the Latin America and the Caribbean Region: A Critical Review of Interventions*, World Bank, October 2004.

12. Robert L. Ayres, *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*, World Bank Latin American and the Caribbean Studies, Viewpoints; The World Bank, Washington, D. C., pp. 10-15.
13. La iluminación adecuada en las calles favorece el tránsito peatonal entre vecindarios, la instalación de teléfonos públicos permite la comunicación con los responsables locales de la seguridad pública.
14. Etienne G. Drug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano, *Op. cit.*, p. 109.
15. Encuesta Nacional sobre la dinámica de los hogares, 2003, *Op. cit.*
16. Etienne G. Drug, Linda L. Dahlberg, et. al, "Informe mundial ...", *Op. cit.*, pp. 102-105.
17. Encuesta Nacional sobre la dinámica ..., *Op. cit.*
18. Encuesta nacional sobre la dinámica..., *Op. cit.*
19. Etienne G. Drug, et al, *Op. cit.*, p. 106.
20. El análisis comparativo internacional en cualquier tema es complicado y requiere cautela en su interpretación. En este caso es más dificultoso debido a que las encuestas tienen diferentes metodologías y tamaños muestrales. Este tipo de encuestas además de indagar sobre la existencia de violencia en el pasado reciente de la vida de pareja, y preguntar sobre los tipos de agresiones recibidas, requiere que las preguntas se realicen en circunstancias que generen confianza, sin presencia de otros miembros de la familia, que se pregunte con tacto, etc. El asunto de la relación de pareja y la presencia de violencia de cualquier índole no es fácil de abordar en entrevistas o mediante la aplicación de cuestionarios, por lo que la información captada contiene ciertas dificultades para analizarse.
21. Robert L. Ayres, *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*, *Op. cit.*
22. *El costo del silencio, Violencia doméstica en las América*, *Op. cit.* Las pérdidas económicas por la violencia contra mujeres se producen, entre otras causas, por el costo que implica el abandono de jornadas laborales e incluso del empleo a raíz de las agresiones; Alma E. Muñoz, *La Jornada*.
23. Esta encuesta fue copatrocinada por la SEP, DIF, CNDH, IFE, CNDHDF y UNICEF. Anuario Estadístico 2002, INEGI, p. 428.
24. Encuesta nacional sobre la dinámica ..., *Op. cit.*
25. Pese a la importancia de la incidencia de lesiones físicas y psicoemocionales producidas por violencia intrafamiliar, no las hemos incluido en este ensayo.
26. Cifras de mortalidad en México, Secretaría de Salud, varios años. Las series de mortalidad general nacional y por entidad federativa pueden consultarse en la página del CESOP en Internet
27. Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, *Violencia Intrafamiliar en México, 1998*, (DE 17-marzo-2005, <http://serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/comun/12498.htm>)

